## AYUNTAMIENTO DE ZORITA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2014 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2014084576)

El Pleno del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres), en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2014, aprobó con carácter inicial la modificación puntual MP 01/2014 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Zorita, con el objetivo de reclasificar y ordenar el terreno ubicado en ctra. Madrigalejo EX-355, s/n., para sus transformación a suelo urbano de uso industrial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes.

Zorita, a 19 de diciembre de 2014. El Alcalde, JUAN CARLOS JIMÉNEZ PAREJO.

# SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Administración, desarrollo y actualización sobre los contenidos del sitio web de Canal Extremadura". Expte.: NG-011214. (2015060009)

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-011214.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Administración, Desarrollo y Actualización sobre los contenidos del sitio web de Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Un año (1).

- d) Admisión de Prorrogas: Renovable por una anualidad adicional.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de Adjudicación:
    - Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (un año de contrato): 85.000,00 €.

Valor estimado (dos años de contrato): 170.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación, mediante Aval Bancario, Depósito, o retención en la facturación.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web, www.canalextremadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

- 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.
  - a) Clasificación Exigida:

Grupo: V.

Subgrupo: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8.

Categoría: A, B, C o D.

- b) Otros requisitos: Los expresados en las Bases que rigen la contratación.
- 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. Sí esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida (Badajoz).

- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

#### 9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextremadura.es.

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextremadura.es.

- 10. OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextremadura.es.
- 11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOUE, BOE y DOE: Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.
- 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

Mérida, a 23 de diciembre de 2014. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.

• • •

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Renting de equipos ENG para Canal Extremadura". Expte.: NG-021214. (2015060010)

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.